

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

LA RAZON

Guayaquil, Lunes 25 de septiembre de 1995-Número 8.726 Precio S/. 500,00

VARIOS

LA RAZÓN

Lunes, 25 de septiembre de 1995

19

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPORACION ALIANZA S.A. CORALSA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CORPORACION ALIANZA S.A. CORALSA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de enero de 1995, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002669 el 7 de abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 4363 R.I. el 18 de agosto de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ab. Gabriel Vergara Villaquirán, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: «CLAUSULA SEXTA: El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno, a la cinco mil inclusive».

Guayaquil, 25 de agosto de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Sept. 25/95